

Santiago, 23 de noviembre de 2017
VP.105.2017

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

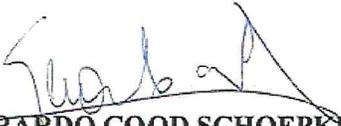
En mi calidad de Gerente General de Enjoy S.A. (“Enjoy”), y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado por el Directorio para informar a vuestra Superintendencia, por medio de la presente comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con esta misma fecha hemos recibido de parte de la Superintendencia de Casinos de Juego (“SCJ”) el oficio ordinario número 1426, de esta misma fecha, por el cual esa Superintendencia ha confirmado a Enjoy que mediante los antecedentes acompañados a la SCJ resulta posible dar por cumplido el estándar de conocimiento de cliente y de origen y suficiencia de fondos, establecidos en la Ley N° 19.995 y demás normas pertinentes, respecto de Advent International Corporation y su estructura de entidades inversionistas constituidas en el extranjero, como asimismo de la sociedad Entreteniciones Consolidadas SpA.

Lo anterior se suma a las restantes aprobaciones gubernamentales que se hacían necesarias para poder llevar a efecto el cierre de la transacción acordada por los accionistas Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada e Inversiones Cumbres Limitada, en conjunto titulares de un 57,11% del total de acciones suscritas y pagadas de Enjoy, y Entreteniciones Consolidadas SpA, entidad controlada por y de propiedad de un fondo de inversión denominado *Advent Latin America Private Equity Fund VI Limited Partnership*, administrado por *Advent Internacional Corporation* (Delaware, EE.UU.), con fecha 21 de agosto de 2017, según fue informado al mercado en hecho esencial de esa misma fecha.

En tal virtud, las aprobaciones gubernamentales que eran condición suspensiva de la operación se han obtenido a la fecha, de manera que Enjoy y sus órganos corporativos procederán con los pasos necesarios para el cierre de la transacción, en los términos de los contratos respectivos.

Le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gerardo Cood Schoepke', is written over a horizontal line.

GERARDO COOD SCHOEPKE
Gerente General
Enjoy S.A.